

FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:

No.	FIRMA
1	ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.
2	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA LTDA.

ESTUDIO JURÍDICO:

MEDIANTE ESTUDIO No. 175 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006, EL COMITÉ CONCLUYE:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.	CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA LTDA
1	Carta de presentación - Formulario No. 01	SI	SI
2	Compromiso de Conocimiento de la especificación Técnicas - Formulario No. 02	SI	SI
3	Acreditación de la experiencia – Formulario No. 2 A		
4	Acreditación de la Capacidad Patrimonial - Formulario No. 03	SI	SI
5	Acreditación de la capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de los Contratos Anteriores - Formulario No. 04	SI	SI
6	Relación de Contratos en Ejecución al cierre del proceso. Formulario No. 4A	SI	SI
7	Valoración de la propuesta económica. Formulario No. 5	SI	SI
8	Compromiso anticorrupción - Formulario 06	SI	SI
9	Datos básicos beneficiario cuenta- formulario No. 7	SI	SI
10	Acreditación Cumplimiento Ley 816/2006 - Formulario 08	NO APLICA	NO APLICA
11	Informe misión consular- Formulario 09	NO APLICA	NO APLICA
12	Certificado de Inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio	DEBE ANEXAR	SI
13	Certificación Responsabilidad Fiscal (ley 610/00)	SI	SI
14	Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
15	Certificado antecedentes disciplinarios procuraduría General de la Nación	DEBE ANEXAR	SI
16	Aportes parafiscales Ley 789/2002 – Ley 828 de 2003	SI	SI
17	Certificado de Registro SICE	NO APLICA	NO APLICA
18	Validez de la Oferta: Conforme pliegos	SI	SI
19	Forma de pago	SI	SI
20	Plazo de entrega	SI	SI
21	Recibo pago pliego	SI	SI

OBSERVACIÓN: LA FIRMA ESCUELA DE AVIACIÓN DE **ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.**, DEBE ANEXAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Y CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

POR TRATARSE DE DOCUMENTOS QUE NO IMPIDEN LA SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y NO CONSTITUYEN FACTOR DE COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS INTERESADOS DEBEN ALLEGARLO AL PROCESO EN EL TERMINO EN QUE ESTÉN LOS ESTUDIOS A DISPOSICIÓN DE LOS OFERENTES.

CONCLUSIÓN:

UNA VEZ ANALIZADAS LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS **ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA Y CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA LTDA.**, EL COMITÉ JURÍDICO ENCUENTRA QUE EN SU ASPECTO LEGAL CUMPLEN CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CONSECUENCIA SE HABILITAN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL.

ESTE CONCEPTO ES EMITIDO SIN PERJUICIO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS A QUE HAYA LUGAR.

ESTUDIO FINANCIERO:

MEDIANTE OFICIO No. 171 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006, ESTE COMITÉ CONCLUYE:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS Y SANCIONES
CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.	SI	SI	PTE. DOCUMENTOS CONTADOR	SI	SI	NO	SI	NO SE PUDO ESTABLECER

NOTAS:

- EL OFERENTE **CORPORACION EDUCATIVA INDOAMERICANA LTDA.** CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
- EL OFERENTE **ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.**, no allego los siguientes documentos: la tarjeta profesional y el certificado de la junta de contadores del contador **CARLOS ALBERTO HENAO GUTIERREZ** Y el certificado de inscripción, clasificación y calificación, solicitados en el pliego de condiciones.

INDICADORES FINANCIEROS

OFERENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >= 5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA =50 %	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA LIMITADA	60%	30.609.805	29.000.000	971.457.254	290.000.000	35.846.11	580.000.000	1.422
ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.	50%	-142.342.627.06	29.000.000	158.085.593.19	290.000.000	385.68	580.000.000	1.422

- El comité financiero recomienda no tener en cuenta al oferente **CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA LIMITADA**, en razón a que no le coinciden los formularios 4 y 4 A, por tanto, se da aplicación al numeral 1.16 "causales de rechazo, aspectos financieros, subnumeral 26 que dice: cuando la información contenida en los

formularios 4 y 4 A en cuanto a los contratos vigentes o en ejecución (SMMLV) no coincidan.

- 2- El comité financiero recomienda no tener en cuenta al oferente **ESCUELA DE AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA.** Ya que no cumple con los siguientes aspectos:

- a) El capital de trabajo es menor al 5% como lo exige el pliego de condiciones
- b) La capacidad patrimonial acreditada es menor a la capacidad patrimonial requerida.

Por lo anterior se da aplicación al numeral 1.16 causales de rechazo, subnumeral 21 que dice: "cuando el proponente no cumpla con todos o cada uno de los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones.

ESTUDIO TÉCNICO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO:

EVALUACIÓN ANEXO 2 CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Si la oferta presentada no cumple con cualquiera de las características mínimas excluyentes adelante descritas, la oferta será descartada.

NOTA: Con referencia a la carta de presentación de la propuesta folio No. 002 en donde afirman: "Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el Pliego de Condiciones y en el **Anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales, de conformidad con la norma técnica indicada".

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
DURACIÓN CURSO <ul style="list-style-type: none"> • El servicio objeto de la presente contratación, deberá ser prestado antes del 30 de Noviembre de 2006. (Adendo No. 1 del 06 de Junio de 2006). • Mínimo setecientos diez (710) horas de instrucción teóricas y prácticas, por cada alumno, de acuerdo a la programación académica, adelante incluida. 	CUMPLE		010
	CUMPLE		008
LUGAR <ul style="list-style-type: none"> • El lugar de capacitación debe ser las instalaciones de la Escuela de Capacitación correspondiente en Colombia, • Con aulas-taller apropiadas para impartir instrucción y hangares para la realización de prácticas. • Ayudas de instrucción para cada uno de los sistemas de la aeronave que expliquen su 	CUMPLE		008
	CUMPLE		008
	CUMPLE		008
	CUMPLE		008

<p>funcionamiento y procedimientos de manera detallada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La instrucción de vuelo debe ser realizada en aeronaves proporcionadas por el oferente, incluidas dentro de los costos del curso. 			
<p>IDIOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto la capacitación teórica como la práctica debe ser impartida en el idioma Español. • Los textos de consulta y material didáctico, (manuales y no cartillas, ni guías de estudio) preferiblemente en idioma Español. El manual de operación y las listas de chequeo se deben suministrar el idioma Ingles. • Se debe proporcionar por el oferente, para cada alumno de curso básico, el material didáctico (manuales necesarios), ayudas de instrucción en medio magnético sin costo adicional para el EJERCITO NACIONAL-BRIGADA 25 DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>008</p> <p>008</p> <p>008</p>
<p>ETAPA PRACTICA DE VUELO</p> <p>Curso de vuelo Vuelo de contacto. Cincuenta horas (50). Navegación y cruceros. Treinta horas (30). Vuelo por instrumentos. Veinte horas (20).</p> <p>Total horas curso de vuelo. Cien horas (100) por cada alumno.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>008</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p>
<p>Curso de tierra de la aeronave</p> <p>Sistemas de la aeronave. Sesenta horas (60). Emergencias. Diez horas (10). Limites de operación. Diez horas (10). Procedimientos normales. Diez horas (10). Manual de entrenamiento de tripulación. Diez horas (10).</p> <p>Total horas curso de tierra. Cien horas (100) por cada alumno.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>009</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p>
<p>ETAPA TEÓRICA MATERIAS AERONÁUTICAS</p> <p>Materias aeronáuticas según RAC</p> <p>Navegación aérea. Ochenta horas. (80). Meteorología. Cuarenta horas (40). Aerodinámica. Cincuenta horas (50). Regulaciones Aéreas Colombianas. Cincuenta horas. (50). Radiocomunicaciones. Cuarenta horas. (40).</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>009</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p> <p>009</p>

<p>Peso y balance. Veinte horas. (20). Seguridad Aérea. Veinte horas. (20). Motores recíprocos y a reacción. Cincuenta horas. (50). Factores Aeromédicos. Cuarenta horas. (40). Inglés Aeronáuticas. Treinta horas. (30). CRM/MRM/CFIT. Veinte horas. (20) Simulador. Treinta horas. (30). Sistemas del avión. Veinte horas. (20). Derecho Aéreo. Veinte horas. (20).</p> <p>TOTAL HORAS ETAPA TEÓRICA. Quinientas diez horas. (510) por cada alumno.</p>	<p>CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE</p> <p>CUMPLE CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>009 009 009 009 009</p> <p>009 009</p> <p>009</p>
<p>CERTIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de las autoridades de aviación civil del país de origen de la Escuela de Capacitación. • Licencia de los instructores por la autoridad vigente del país de origen. • La escuela de capacitación acreditará la experiencia de cada uno de sus instructores. 		<p>NO CUMPLE</p>	<p>No anexa la licencia de la autoridad civil del país de origen de la escuela de capacitación. no anexan la licencia de los instructores por la autoridad vigente del país de origen La escuela no acredita la experiencia de cada uno de sus instructores.</p>
<p>DISPONIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha para iniciar a partir de la firma del presente contrato, y hasta el 30 de noviembre de 2006. • Disponibilidad para capacitar el personal en un solo grupo. 	<p>CUMPLE CUMPLE</p>		<p>010 010</p>
<p>CERTIFICADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificaciones que se expedirán para el personal que participe y apruebe la capacitación. • Certificados que se expedirá al personal que apruebe la capacitación. • Vigencia indefinida de la capacitación recibida. • Por pérdida de curso establecer los mecanismos de evaluación que permitan la oportunidad a los alumnos que no lo aprueben de obtener su respectiva certificación o concepto en caso de pérdida. 	<p>CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE</p>		<p>010 010 010 010</p>
<p>COSTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El costo del presente curso de capacitación, debe incluirse dentro del costo general de la oferta. • Los costos administrativos que se generen por concepto de transporte (local y nacional), impuestos, etc., deben estar igualmente 	<p>CUMPLE CUMPLE</p>		<p>010 010</p>

<p>considerados dentro del valor total de la oferta.</p> <p>NOTA:</p> <p>1. El valor total de la capacitación y los gastos que se generen deben presentarse en una sola propuesta para todo el curso a realizar, en donde se contemple mínimo cinco (5) personas, la propuesta es a todo costo, incluyéndose así los costos de capacitación y los costos administrativos.</p> <p>2. El pago de impuestos debe estar incluido dentro de la oferta.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>007</p> <p>007</p>
<p>PERFIL PROFESIONAL DE LOS INSTRUCTORES</p> <p>Los instructores deben cumplir el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal de instructores, con mínimo de tres (03) años de experiencia en capacitación y entrenamiento de pilotos. 		<p>NO CUMPLE</p>	<p>No enuncian quienes son los instructores, ni anexan las correspondientes certificaciones de tres (03) años de experiencia.</p>
<p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Cinco años (05) de experiencia como Centro de Capacitación. Numero de clientes y nacionalidad de las empresas que hayan recibido la Capacitación o su equivalente al cotizado. <p>NOTA: El comité técnico se reservara el derecho de visitar a la empresa que ofrece el servicio con el fin de identificar las capacidades y limitaciones de la capacitación ofrecida.</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p>	<p>No anexa certificaciones de experiencia de cinco (05) años como centro de capacitación, las certificaciones son de los años 2003 al 2005.</p> <p>No. Horas académicas totales de experiencia 2.832 horas, folios del 012 al 017, no certifican que sean horas de capacitación para pilotos básicos.</p> <p>Valor de contratos realizados por la empresa \$ 321.672.040,84, lo cual equivale a más del 50% del valor del presupuesto oficial asignado. folios del 018 al 023.</p>
<p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro en idioma español del programa sistematizado de capacitación y entrenamiento de los sistemas de la aeronave y procedimientos de vuelo (Normal y Emergencias), en donde de manera interactiva el alumno puede acceder a toda la 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>011</p> <p>011</p> <p>011</p>

información de la aeronave. <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de manuales académicos, preferiblemente en idioma Español. • Suministro de Manual de Operación y las listas de chequeo del equipo en idioma Español y/o Inglés. 			
---	--	--	--

NOTA: LA EMPRESA NO CUMPLE, AL NO ANEXAR TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA PARTE TÉCNICA, por lo cual debe solicitarse a las empresas que se allegue toda las certificaciones correspondientes.

EVALUACIÓN ANEXO 2 CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

LA EMPRESA ACREDITA EXPERIENCIA EN CON UN NÚMERO DE HORAS ACADÉMICAS DE DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (2.832), CUMPLIENDO CON EL REQUISITO DE HORAS.

DOCUMENTACIÓN FALTANTE - POR PARTE DE LA EMPRESA CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA LIMITADA

1. No anexa la licencia de la autoridad civil del país de origen de la escuela de capacitación.
2. No anexan la licencia de los instructores por la autoridad vigente del país de origen.
3. La escuela no acredita la experiencia de cada uno de sus instructores.
4. No anexa certificaciones de experiencia de cinco (05) años como centro de capacitación, las certificaciones son de los años 2003 al 2005.
5. Las horas académicas totales de experiencia 2.832 horas, folios del 012 al 017, pero no certifican que sean horas de capacitación para pilotos básicos.
6. Lugar (aulas) en donde se dictarán las etapas de tierra, etapa aeronáutica, y la etapa de vuelo (pistas y hangares).

EVALUACIÓN ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESCUELA DE AVIACIÓN HELITEC ESCATEC LTDA

Si la oferta presentada no cumple con cualquiera de las características mínimas excluyentes adelante descritas, la oferta será descartada.

NOTA: Con referencia a la carta de presentación de la propuesta folio No. 002 en donde afirman: "Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el Pliego de Condiciones y en el **Anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales, de conformidad con la norma técnica indicada".

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
DURACIÓN CURSO <ul style="list-style-type: none"> • El servicio objeto de la presente contratación, deberá ser prestado antes del 30 de Noviembre de 2006. (Adendo No. 1 del 06 de Junio de 2006). • Mínimo setecientos diez (710) horas de instrucción teóricas y prácticas, por cada alumno, de acuerdo a la programación académica, adelante incluida. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>001</p> <p>001</p>
LUGAR <ul style="list-style-type: none"> • El lugar de capacitación debe ser las 	CUMPLE		001

<p>instalaciones de la Escuela de Capacitación correspondiente en Colombia,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con aulas-taller apropiadas para impartir instrucción y hangares para la realización de prácticas. • Ayudas de instrucción para cada uno de los sistemas de la aeronave que expliquen su funcionamiento y procedimientos de manera detallada. • La instrucción de vuelo debe ser realizada en aeronaves proporcionadas por el oferente, incluidas dentro de los costos del curso. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>001</p> <p>001</p> <p>001</p>
<p>IDIOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto la capacitación teórica como la práctica debe ser impartida en el idioma Español. • Los textos de consulta y material didáctico, (manuales y no cartillas, ni guías de estudio) preferiblemente en idioma Español. El manual de operación y las listas de chequeo se deben suministrar el idioma Ingles. • Se debe proporcionar por el oferente, para cada alumno de curso básico, el material didáctico (manuales necesarios), ayudas de instrucción en medio magnético sin costo adicional para el EJERCITO NACIONAL-BRIGADA 25 DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITOAGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>001</p> <p>001</p> <p>001</p>
<p>ETAPA PRACTICA DE VUELO</p> <p>Curso de vuelo Vuelo de contacto. Cincuenta horas (50). Navegación y cruceros. Treinta horas (30). Vuelo por instrumentos. Veinte horas (20).</p> <p>Total horas curso de vuelo. Cien horas (100) por cada alumno.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>001</p> <p>001</p> <p>001</p> <p>001</p>
<p>Curso de tierra de la aeronave</p> <p>Sistemas de la aeronave. Sesenta horas (60). Emergencias. Diez horas (10). Limites de operación. Diez horas (10). Procedimientos normales. Diez horas (10). Manual de entrenamiento de tripulación. Diez horas (10).</p> <p>Total horas curso de tierra. Cien horas (100) por cada alumno.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>001</p> <p>001</p> <p>001</p> <p>001</p> <p>001</p> <p>001</p>

<p>recibida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por pérdida de curso establecer los mecanismos de evaluación que permitan la oportunidad a los alumnos que no lo aprueben de obtener su respectiva certificación o concepto en caso de pérdida. 			
<p>COSTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El costo del presente curso de capacitación, debe incluirse dentro del costo general de la oferta. • Los costos administrativos que se generen por concepto de transporte (local y nacional), impuestos, etc., deben estar igualmente considerados dentro del valor total de la oferta. <p>NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor total de la capacitación y los gastos que se generen deben presentarse en una sola propuesta para todo el curso a realizar, en donde se contemple mínimo cinco (5) personas, la propuesta es a todo costo, incluyéndose así los costos de capacitación y los costos administrativos. 2. El pago de impuestos debe estar incluido dentro de la oferta. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>001</p> <p>001</p> <p>001</p> <p>001</p>
<p>PERFIL PROFESIONAL DE LOS INSTRUCTORES</p> <p>Los instructores deben cumplir el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de instructores, con mínimo de tres (03) años de experiencia en capacitación y entrenamiento de pilotos. 		<p>NO CUMPLE</p>	<p>No enuncian quienes son los instructores, ni anexan las correspondientes certificaciones de tres (03) años de experiencia.</p>
<p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco años (05) de experiencia como Centro de Capacitación. • Numero de clientes y nacionalidad de las empresas que hayan recibido la Capacitación o su equivalente al cotizado. <p>NOTA: El comité técnico se reservara el derecho de visitar a la empresa que ofrece el servicio con el fin de identificar las capacidades y limitaciones de la capacitación ofrecida.</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p>	<p>No anexa certificaciones de experiencia de cinco (05) años como centro de capacitación.</p> <p>No anexa certificación de Horas académicas totales de experiencia en horas académicas a pilotos básicos.</p> <p>No anexa copia de los contratos de capacitación a pilotos básicos de helicópteros.</p>
<p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro en idioma español del programa sistematizado de capacitación y entrenamiento 	<p>CUMPLE</p>		<p>011</p>

<p>de los sistemas de la aeronave y procedimientos de vuelo (Normal y Emergencias), en donde de manera interactiva el alumno puede acceder a toda la información de la aeronave.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de manuales académicos, preferiblemente en idioma Español. • Suministro de Manual de Operación y las listas de chequeo del equipo en idioma Español y/o Ingles. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>		<p>011</p> <p>011</p>
--	---	--	-----------------------

NOTA 1: LA EMPRESA NO CUMPLE, AL NO ANEXAR TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA PARTE TÉCNICA.

LA EMPRESA NO ACREDITA EXPERIENCIA EN UN NÚMERO DE HORAS ACADÉMICAS A PILOTOS BÁSICOS

LA EMPRESA NO ANEXA COPIA DE LOS CONTRATOS DE CAPACITACIÓN A PILOTOS BÁSICOS DE HELICÓPTEROS DE LOS AÑOS 2000 AL 2005.

DOCUMENTACIÓN FALTANTE - POR PARTE DE LA EMPRESA AVIACIÓN DE HELITEC ESCATEC LTDA

1. No anexa la licencia de la autoridad civil del país de origen de la escuela de capacitación.
2. No anexan la licencia de los instructores por la autoridad vigente del país de origen.
3. La escuela no acredita la experiencia de cada uno de sus instructores.
4. No anexa certificaciones de experiencia de cinco (05) años como centro de capacitación, las certificaciones son de los años 2003 al 2005.
5. Las horas académicas totales de experiencia 2.832 horas, folios del 012 al 017, pero no certifican que sean horas de capacitación para pilotos básicos.
6. Lugar (aulas) en donde se dictarán las etapas de tierra, etapa aeronáutica, y la etapa de vuelo (pistas y hangares).